



Disclaimer: unless otherwise agreed by the Council of UPOV, only documents that have been adopted by the Council of UPOV and that have not been superseded can represent UPOV policies or guidance.

This document has been scanned from a paper copy and may have some discrepancies from the original document.

Avertissement: sauf si le Conseil de l'UPOV en décide autrement, seuls les documents adoptés par le Conseil de l'UPOV n'ayant pas été remplacés peuvent représenter les principes ou les orientations de l'UPOV.

Ce document a été numérisé à partir d'une copie papier et peut contenir des différences avec le document original.

Allgemeiner Haftungsausschluß: Sofern nicht anders vom Rat der UPOV vereinbart, geben nur Dokumente, die vom Rat der UPOV angenommen und nicht ersetzt wurden, Grundsätze oder eine Anleitung der UPOV wieder.

Dieses Dokument wurde von einer Papierkopie gescannt und könnte Abweichungen vom Originaldokument aufweisen.

Descargo de responsabilidad: salvo que el Consejo de la UPOV decida de otro modo, solo se considerarán documentos de políticas u orientaciones de la UPOV los que hayan sido aprobados por el Consejo de la UPOV y no hayan sido reemplazados.

Este documento ha sido escaneado a partir de una copia en papel y puede que existan divergencias en relación con el documento original.



C/28/2

ORIGINAL : Francés

FECHA : 10 de octubre de 1994

UNION INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

GINEBRA

CONSEJO

Vigésimo octavo período ordinario de sesiones

Ginebra, 9 de noviembre de 1994

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA 1993

(Vigésimo quinto año)

I. COMPOSICION DE LA UNION

1. El 12 de enero de 1993, la República Checa y Eslovaquia depositaron declaraciones ante el Secretario General, en virtud de las cuales continuaba siéndoles aplicable el Acta de 1978 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -al que se había adherido la antigua Checoslovaquia.
2. El 16 de marzo, Finlandia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio. Esta entró en vigor para Finlandia el 16 de abril.
3. El 13 de agosto, Noruega depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio. Esta entró en vigor para Noruega el 13 de septiembre.
4. A partir de esa fecha, la Unión está compuesta por 24 Estados miembros: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Todos son parte en el Acta de 1978, con excepción de Bélgica y España que son parte en el Acta de 1961 modificada por el Acta adicional de 1972.
5. El cuadro que figura en el Anexo del presente documento resume la situación de los diversos Estados respecto de las diferentes Actas del Convenio al 31 de diciembre del año reseñado.

II. PERIODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ORGANOS SUBSIDIARIOS**Consejo**

6. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32.3) del Acta de 1978, "todo Estado que no sea miembro de la Unión y que no haya firmado la presente Acta, antes de depositar su instrumento de adhesión, solicitará la opinión del Consejo sobre la conformidad de su legislación con las disposiciones de la presente Acta...". Noruega solicitó tal opinión mediante una Nota verbal de 29 de marzo. El Consejo fue convocado en su décimo período extraordinario de sesiones el 23 de abril para dar respuesta a esa solicitud de opinión; reunido bajo la presidencia del Sr. R. López de Haro y Wood (España) dio una respuesta positiva.

7. El Consejo celebró su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones el 29 de octubre, bajo la presidencia del Sr. R. López de Haro y Wood (España), al que asistieron observadores de 15 Estados no miembros¹ y de 12 organizaciones internacionales².

8. Durante ese período de sesiones, el Consejo tomó las decisiones principales siguientes:

i) Aprobó el informe del Secretario General relativo a las actividades de la Unión en 1992 y durante los nueve primeros meses de 1993.

ii) Aprobó el programa y el presupuesto de la Unión para el ejercicio bienal 1994-1995.

iii) Tomó nota del plan a medio plazo para los años 1996-1999.

iv) Volvió a designar a Suiza como interventor de cuentas de la UPOV hasta el año 1997 incluido.

v) Por recomendación del Comité Consultivo:

a) decidió que los textos oficiales de las Actas de 1978 y 1991 del Convenio sean establecidos en chino;

b) aprobó la fabricación de un disco óptico prototipo en el marco del proyecto de constitución de una base de datos central informatizada sobre la protección de las obtenciones vegetales y cuestiones conexas, y la financiación del mismo mediante el fondo de reserva.

¹ Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Colombia, Croacia, Chile, Ecuador, Eslovenia, Ghana, Marruecos, Portugal, República de Corea, Rumania y Tailandia.

² Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Comunidad Europea (CE), Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE), Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI), Asociación Internacional de los Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA), Asociación de Obtentores de Variedades Vegetales de la Comunidad Económica Europea (COMASSO), Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS), Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa (UNICE), Unión de Profesionales Europeos en Propiedad Industrial (UPEPI).

vi) Aprobó los informes sobre los progresos de los trabajos de sus distintos órganos subsidiarios y estableció o aprobó sus planes de trabajo para el año próximo y, en este contexto:

a) adoptó una versión revisada de la Declaración relativa a las condiciones del examen de una variedad basado en pruebas efectuadas por el obtentor o por su cuenta;

b) adoptó una versión revisada del Acuerdo administrativo tipo de la UPOV de cooperación internacional en el examen de las variedades;

c) hizo suya una interpretación concertada del Artículo 11 del Acta de 1991 (derecho de prioridad), en virtud de la cual éste tiene como efecto, por una parte, que una solicitud acompañada de una reivindicación de prioridad sea tramitada como si hubiera sido presentada en la fecha de prioridad, y por otra, que el examen de la solicitud pueda ser diferido durante dos años en las condiciones enunciadas en el apartado 3) de este artículo;

d) tomó nota y aprobó la sugerencia de que los documentos del Comité Técnico sean puestos a disposición de cualquier persona interesada.

vii) Eligió, y en cada caso por un mandato de tres años que expirará al finalizar el trigésimo período ordinario de sesiones del Consejo, en 1996, a las personas siguientes:

a) Sr. Huib Ghijsen (Países Bajos) como Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas agrícolas;

b) Sr. Sylvain Grégoire (Francia) como Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre sistemas de automatización y programas de ordenador;

c) Sra. Elise Buitendag (Sudáfrica) como Presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas frutales;

d) Sra. Ulrike Löscher (Alemania) Presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas ornamentales y árboles forestales;

e) Sra. Elisabeth Kristof (Hungría) como Presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre hortalizas;

f) Sr. Joël Guiard (Francia) como Presidente del Grupo de Trabajo sobre técnicas bioquímicas y moleculares, y perfiles de ADN en particular.

Comité Consultivo

9. El Comité Consultivo celebró su cuadragésimo sexta sesión el 23 de abril y su cuadragésimo séptima sesión el 28 de octubre, bajo la presidencia del Sr. R. López de Haro y Wood (España).

10. En el transcurso de estas dos sesiones, el Comité se ocupó fundamentalmente de examinar el progreso de algunas actividades de la Unión y de preparar las decisiones para el Consejo. Durante la cuadragésimo sexta sesión, los representantes de los Estados miembros informaron de la evolución -alentadora- de la situación relativa a la aplicación del Acta de 1991 a nivel nacional y regional (informes similares habían sido presentados al período ordinario de sesiones del Consejo). Durante la cuadragésimo séptima sesión, el Comité decidió asimismo permitir la asistencia, a las sesiones del Comité Técnico, de observadores de siete organizaciones internacionales.

Comité Administrativo y Jurídico

11. El Comité Administrativo y Jurídico celebró su trigésimo segunda sesión los días 21 y 22 de abril bajo la presidencia del Sr. H. Kunhardt (Alemania). Gran parte de los trabajos se efectuaron en una reunión conjunta con el Comité Técnico que celebraba su vigésimo novena sesión. En esta sesión participaron observadores de nueve Estados no miembros³, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y de la CE. El Comité celebró su trigésimo tercera sesión el 27 de octubre, asimismo bajo la presidencia del Sr. Kunhardt, y con la participación de observadores de ocho Estados no miembros⁴ y de las organizaciones arriba mencionadas.

12. Durante la sesión de abril, se debatieron principalmente las cuestiones siguientes:

i) Proyecto de base de datos central informatizada sobre la protección de las obtenciones vegetales y cuestiones conexas;

ii) Declaración relativa a las condiciones del examen de una variedad basado en pruebas efectuadas por el obtentor;

iii) Acuerdo administrativo tipo de la UPOV de cooperación internacional en el examen de las variedades;

iv) Principios rectores relativos a las variedades esencialmente derivadas;

v) Cuestiones jurídicas relacionadas con el Acta de 1991.

13. Los tres primeros puntos dieron lugar, posteriormente, a decisiones del Consejo. Ambos comités opinaron que convenía esperar hasta la entrada en vigor de las disposiciones en cuestión, y hasta la obtención de una primera experiencia práctica, antes de iniciar la redacción de los principios rectores relativos a las variedades esencialmente derivadas, y de dar curso a la Resolución relativa al Artículo 14.5) aprobada por la Conferencia Diplomática de 1991.

14. Entre las cuestiones jurídicas relacionadas con el Acta de 1991 figuraban: la relación entre los Artículos 1.vi), 7 y 14.5)b) de dicha Acta -es decir, fundamentalmente, la relación entre genotipos y fenotipos, y el concepto de carácter en relación con el concepto de variedad; la cuestión de saber si hay que incluir en las legislaciones nacionales disposiciones que especifiquen que ciertas transacciones no son oponibles a la novedad de una variedad, o si corresponde a la jurisprudencia definir las excepciones en cuestión; los efectos del derecho de prioridad; la aplicación transitoria de disposiciones relativas a las variedades esencialmente derivadas.

15. En su sesión de octubre, el Comité finalizó los trabajos relativos al Acuerdo tipo, examinó las diferencias entre las Actas de 1978 y 1991 relativas a la condición de novedad, debatió el alcance del Artículo 40 del Acta de 1991 (mantenimiento de los derechos adquiridos) y, en ese mismo contexto, prosiguió el intercambio de puntos de vista sobre la cuestión de la aplicación transitoria de las disposiciones relativas a las variedades esencialmente derivadas.

³ Austria, Colombia, Croacia, Eslovenia, Grecia, Marruecos, México, Noruega y Rumania.

⁴ Colombia, Croacia, Eslovenia, Marruecos, Portugal, República de Corea, Rumania y Turquía.

Comité Técnico

16. El Comité Técnico celebró su vigésimo novena sesión los días 21 y 22 de abril en forma de reunión conjunta con el Comité Administrativo y Jurídico (véase supra). Los días 25 y 26 de octubre, celebró su trigésima sesión, bajo la presidencia de la Sra. Jutta Rasmussen (Dinamarca), reunión a la que asistieron los observadores de Rumania y de la Comunidad Europea.

17. En base a los trabajos preparatorios de los grupos de trabajo técnicos, el Comité adoptó los principios rectores para el examen de los cinco taxones siguientes: enotera, onagra; garbanzo; lechuga (versión revisada); pepino, pepinillo (versión revisada); sandía.

18. El Comité tuvo ante sí los informes sobre los progresos realizados por los grupos de trabajo técnicos y definió, a grandes rasgos, los futuros trabajos de esos grupos. Asimismo, examinó las cuestiones planteadas por dichos grupos en base a la experiencia adquirida por los Estados miembros en la realización del examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad de las nuevas variedades vegetales.

Grupos de trabajo técnicos

19. Los grupos de trabajo técnicos celebraron las siguientes sesiones, fuera de Ginebra, a saber:

i) El Grupo de Trabajo Técnico sobre sistemas de automatización y programas de ordenador (TWC) celebró su undécima sesión del 2 al 4 de junio en Cambridge (Reino Unido), bajo la presidencia del Sr. K. Kristensen (Dinamarca).

ii) El Grupo de Trabajo Técnico sobre hortalizas (TWV) celebró su vigésimo séptima sesión del 6 al 9 de julio en Menstrup Kro (Dinamarca), bajo la presidencia del Sr. N.P.A. van Marrewijk (Países Bajos).

iii) El Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas frutales (TWF) celebró su vigésimo cuarta sesión del 21 al 24 de septiembre en Wurzen (Alemania), bajo la presidencia del Sr. B. Spellerberg (Alemania).

iv) El Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas ornamentales y árboles forestales (TWO) celebró su vigésimo sexta sesión del 4 al 8 de octubre en Antibes (Francia), bajo la presidencia de la Sra. E. Buitendag (Sudáfrica).

v) El Grupo de Trabajo Técnico sobre plantas agrícolas (TWA) celebró su vigésimo segunda sesión del 23 al 27 de noviembre en Lincoln (Nueva Zelanda), bajo la presidencia del Sr. M.S. Camlin (Reino Unido); del 29 de noviembre al 1 de diciembre, se efectuaron varias visitas en Australia relacionadas con esta sesión.

20. Para cuatro de estos grupos, la tarea esencial consiste en elaborar principios rectores de examen. Además de los proyectos presentados al Comité Técnico para su adopción, estos grupos elaboraron otros que fueron sometidos a las organizaciones profesionales con fines de observación y que se relacionan con los siguientes taxones: avena (versión revisada); cebada (versión revisada) (TWA); remolacha forrajera; trigo (versión revisada); peral japonés (TWF); genciana; Nerine; Pyracantha, arbusto ardiente; Saintpaulia (versión revisada); Weigela (TWO).

21. El Grupo de Trabajo Técnico sobre sistemas de automatización y programas de ordenador continuó elaborando diversos documentos relativos a la explotación

estadística de los datos recopilados en el marco del examen de la distinción y de la homogeneidad de las variedades. Realizó, en particular, proyectos de modificación de la Introducción general a los Principios Rectores de examen, con respecto a la norma relativa a las plantas atípicas toleradas en las variedades esencialmente autóгамas, a fin de conferir a dicha norma una base estadística más sólida.

Grupo de Trabajo sobre técnicas bioquímicas y moleculares, y perfiles de ADN en particular

22. Ese grupo de trabajo, creado por el Consejo en octubre de 1992, celebró su primera sesión, los días 19 y 20 de abril en Ginebra, bajo la presidencia de la Sra. Jutta Rasmussen (Dinamarca). Participaron en esa sesión observadores de Grecia, México, Noruega y Rumania así como expertos de la ASSINSEL y de la COMASSO.

23. El grupo de trabajo designó cuatro equipos -de Australia, Estados Unidos de América, Francia y Países Bajos- encargados de recopilar informaciones técnicas sobre los métodos disponibles y sus potencialidades, así como de elaborar un documento de trabajo relativo a agrios, soja, maíz y tomates para la segunda sesión.

Grupo de Trabajo ad hoc sobre el proyecto de base de datos central informatizada sobre la protección de las obtenciones vegetales y cuestiones conexas

24. Este grupo se reunió el día 13 de julio para examinar las cuestiones que habían planteado algunos Estados miembros tras la cuadragésima sexta sesión del Comité Consultivo, según el procedimiento acordado por éste. Estuvieron representados los siete Estados miembros siguientes: Alemania, España, Francia, Israel, Países Bajos, Reino Unido y Suiza; también estuvo representada la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), y la OMPI prestó su colaboración. El grupo decidió asimismo un plan de trabajo.

25. Un grupo más reducido se reunió los días 9 y 10 de noviembre para elaborar el formato (la presentación) de los datos que proporcionarán las distintas oficinas con vistas al establecimiento del prototipo y, a plazo más largo, de la base de datos. Dicho grupo estaba integrado por expertos de Alemania, España, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido y de la CCE; la OMPI prestó su colaboración.

III. SEMINARIOS

Seminario regional de Nairobi

26. Los días 28 y 29 de mayo, tras el Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL), tuvo lugar en Nairobi (Kenya) un Seminario regional sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, para los Estados de Africa oriental de habla inglesa. Fue organizado por la UPOV en cooperación con el Instituto de Investigaciones Agronómicas de Kenya y fue declarado abierto por el Procurador General de Kenya, Hon. S. Amos Wako, EBS, MP, quien durante su discurso declaró que su país estaba examinando las disposiciones relativas a la protección de las obtenciones vegetales con vistas a su entrada en vigor. Participaron en dicho Seminario unas 150 personas.

27. Durante el Seminario se trataron los principales temas siguientes en el marco de nueve conferencias: aspectos generales de la protección de las obtenciones vegetales; aplicación de un régimen de protección por la administración; criterios técnicos de la protección; punto de vista de un obtentor y gestión de los derechos por los obtentores; selección pública y privada y la protección; industria de semillas en Africa y protección de las obtenciones vegetales.

Seminario regional de Rabat

28. Del 15 al 17 de junio, tuvo lugar en Rabat (Marruecos) un Seminario regional sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, para Estados de Africa del norte. Fue organizado por la UPOV en cooperación con el Ministerio de Agricultura y de la Reforma Agraria de Marruecos, y más concretamente con la Dirección de la Protección de los Vegetales, de Controles Técnicos y de Represión del Fraude. El Seminario fue abierto por el Ministro de Agricultura y de la Reforma Agraria, Excmo. Sr. Abdelaziz Meziane, quien declaró que se introduciría en Marruecos un sistema para la protección de las obtenciones vegetales. Participaron en dicho Seminario unas 70 personas.

29. En este seminario se trataron los principales temas siguientes en el marco de 14 conferencias: la protección de las obtenciones vegetales en su contexto político y económico; los aspectos jurídicos de la protección de las obtenciones vegetales; el concepto de variedad y sus criterios técnicos; la práctica del examen y la función de la UPOV en la materia; la organización administrativa de la protección de las obtenciones vegetales; la organización interprofesional en Francia y la protección de las obtenciones vegetales; la gestión de los derechos de obtentor por una sociedad colectiva de obtentores; el punto de vista del sector privado y de las autoridades marroquíes; la situación de la mejora de plantas y la producción de semillas en Argelia y en Túnez; las ventajas de la adhesión a la UPOV. La mañana del 17 de junio se dedicó a la visita de las instalaciones y laboratorios de la Dirección de la Protección de los Vegetales, de Controles Técnicos y de Represión del Fraude y del laboratorio de multiplicación in vitro de la patata de la Sociedad General de Trabajos Agrícolas (SOGETA).

Seminario regional de Beijing

30. Del 15 al 17 de septiembre, tuvo lugar en Beijing (China) un Seminario regional sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, para los países siguientes de la región de Asia y el Pacífico: Bangladesh, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, República de Corea, Singapur y Tailandia. Fue organizado por la UPOV en cooperación con la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología de China (SSTCC) y con el apoyo financiero del Ministerio de Agricultura, de Bosques y Pesca de Japón. Participaron en dicho Seminario unas 130 personas y fue abierto por el Secretario General. En el discurso de bienvenida, el Sr. Hui Yongzheng, Vicepresidente de la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología de China, declaró que su país cumpliría con la práctica internacional de protección de la propiedad intelectual, protegiendo las obtenciones vegetales.

31. En este Seminario se trataron los principales temas siguientes en el marco de ocho conferencias y de informes de participantes designados por sus gobiernos: introducción a la protección de las obtenciones vegetales; los criterios técnicos de la protección; la protección de las obtenciones vegetales en

Canadá y en los Países Bajos; el examen de las variedades de plantas ornamentales; la protección de las obtenciones vegetales y el mercado de flores; la situación de la mejora de plantas y la industria de semillas en los países de la región, su legislación en este sector y su política en materia de protección. Se dedicó un día a la visita de las instituciones siguientes de la Academia de Ciencias Agronómicas de China: el Banco de Genes, el Centro de Biotecnología, el Instituto de Investigaciones Hortícolas y Florales; el Instituto de Mejora de Plantas y de Fitotecnia.

IV. RELACIONES CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES

32. El 12 de enero, el Sr. Zdenek Venera, Encargado de negocios a.i. de la Misión Permanente de la República Checa en Ginebra, y el Sr. Jan Kubis, Embajador y Representante Permanente de Eslovaquia en Ginebra, depositaron en poder del Secretario General declaraciones en virtud de las cuales el Convenio continuaba aplicándose respecto de la República Checa y de Eslovaquia.

33. Del 26 al 28 de enero, el Secretario General Adjunto participó, en calidad de orador invitado, en una reunión sobre los derechos de propiedad intelectual y la protección del material vegetal, celebrada bajo la égida de la Sociedad Americana de Fitotecnia, la Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas, la Sociedad Americana de Agronomía y la Sociedad Americana de Edafología. Con ocasión de su estancia en Washington, D.C. (Estados Unidos de América) visitó el Banco Mundial y mantuvo entrevistas con funcionarios encargados de proyectos relativos a la industria de semillas.

34. El 18 de febrero, el Secretario General Adjunto participó en Santafé de Bogotá (Colombia) en un seminario sobre propiedad intelectual en el campo de las variedades vegetales, la biotecnología y los microorganismos, organizado por el Instituto Colombiano de Agricultura (ICA) y el Ministerio de Comercio Exterior. El Secretario General Adjunto pronunció una alocución sobre las variedades esencialmente derivadas según el Acta de 1991 del Convenio.

35. El 19 de febrero, el Secretario General Adjunto participó en Santafé de Bogotá (Colombia) en una reunión del Comité de Expertos sobre la protección de las obtenciones vegetales, convocada por la Junta del Acuerdo de Cartagena y dedicada a la cuestión de las variedades esencialmente derivadas.

36. El 25 de febrero, un funcionario de la Oficina de la Unión participó en Gland (Suiza), en una mesa redonda sobre información y documentación en materia de medio ambiente en la gran región de Ginebra, que fue organizada por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

37. El 15 de marzo, el Secretario General Adjunto participó en calidad de observador, en Brujas (Bélgica), en una reunión del Grupo de la ASSINSEL encargado de los derechos de propiedad intelectual.

38. El 16 de marzo, el Sr. Antti Hynninen, Embajador y Representante Permanente de Finlandia en Ginebra, depositó en poder del Secretario General el instrumento de adhesión de Finlandia al Acta de 1978 del Convenio.

39. El 19 de marzo, el Sr. Jorge Amigo, Director General de la Dirección General de Desarrollo Técnico de México, y los Sres. Juan A. Toledo y Manuel Márquez, Directores de las Divisiones de Patentes y de Marcas, respectivamente, de dicha Dirección, visitaron la Oficina de la Unión para mantener conversaciones sobre la protección de las obtenciones vegetales a la luz de las disposiciones pertinentes del Tratado de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA).

40. El 1 de abril, el Secretario General recibió una Nota verbal, fechada el 29 de marzo, mediante la cual el Gobierno de Noruega solicitaba la opinión del Consejo respecto de la conformidad de la Ley noruega sobre la protección de las obtenciones vegetales con las disposiciones del Acta de 1978.

41. El 20 de abril, el Sr. Ilko Eskenazi, miembro del Parlamento de Bulgaria y Presidente del Comité encargado de redactar una nueva ley sobre las patentes -también ex Viceprimer Ministro- visitó la Oficina de la Unión para mantener conversaciones sobre las perspectivas en materia de protección de las obtenciones vegetales y la posibilidad de promulgar legislación al respecto en 1993.

42. Con ocasión de las reuniones que tuvieron lugar en Ginebra en la semana del 19 al 23 de abril, el Secretario General Adjunto mantuvo conversaciones con representantes de Austria, Marruecos, México y Rumania.

43. El 10 de mayo, el Secretario General escribió al Ministerio Federal de Agricultura y de Bosques de Austria informándole de la opinión de la Oficina de la Unión, según la cual las modificaciones introducidas en la Ley sobre la protección de las obtenciones vegetales durante el procedimiento parlamentario hacían innecesarias una nueva consulta al Consejo.

44. El 12 de mayo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Isaac Edwin Omolo-Okeru, Presidente del Tribunal de la Propiedad Intelectual de Kenya.

45. El 14 de mayo, el Secretario General escribió al Sr. Valery L. Petrov, Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania -oficina encargada de la parte administrativa de la Ley sobre la protección de las obtenciones vegetales- para informarle del procedimiento de adhesión al Convenio.

46. Del 24 al 26 de mayo, el Secretario General Adjunto participó en Nairobi (Kenya), en el Congreso Mundial de la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS).

47. Al margen del Congreso, el Secretario General Adjunto recibió del Sr. José Amauri Dimarzio, Vicepresidente de la Asociación Brasileña del Comercio de Semillas, la última versión del proyecto de Ley del Brasil sobre la protección de las obtenciones vegetales.

48. El 26 de mayo, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Nadirbek R. Yousoubekov, Presidente del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología de Uzbekistán, y del Sr. Akil A. Azimov, Director de la Oficina de Patentes de ese país.

49. Los días 27 y 28 de mayo, el Secretario General Adjunto participó, en Nairobi (Kenya), en el Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL).

50. El 3 de junio, el Secretario General Adjunto se entrevistó con el Sr. Sergiu E. Chertan, Ministro de Economía de la República de Moldova, y el Sr. Eugen Stashkov, Director General de la Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Intelectual, quienes explicaron que iba a someterse al Parlamento en breve fecha un proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

51. El 7 de junio, el Secretario General Adjunto participó en París (Francia) en la reunión anual de representantes de las autoridades encargadas de la aplicación de los sistemas de la OCDE para el control de semillas.

52. El 10 de junio, el Secretario General escribió al Sr. Z. Aumeisters, Director de la Oficina de Patentes de Letonia, como consecuencia de la noticia de la adopción de una ley sobre la protección de las obtenciones vegetales, para informarle sobre el procedimiento de adhesión a la UPOV.

53. El 17 de junio, un funcionario de la Oficina de la Unión y el Sr. José María Elena Rosselló, Jefe del Registro de Variedades del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de España, examinaron con las autoridades marroquíes el proyecto de ley de Marruecos sobre la protección de las obtenciones vegetales.

54. El 18 de junio, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Valery L. Petrov, Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania.

55. El 30 de junio, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Med Salah Bouzeriba, Director General del Instituto Argelino de Normalización y Propiedad Industrial (INAPI), quien le informó del deseo de ese Instituto de introducir un sistema de protección de las obtenciones vegetales en conformidad con el Convenio y su intención de organizar un seminario nacional sobre dicha protección.

56. Los días 1 y 2 de julio, un funcionario de la Oficina de la Unión participó en Hanóver (Alemania) en una reunión relativa a los ensayos comparativos de lechugas de la Comunidad Económica Europea.

57. En la Séptima Reunión de Expertos Gubernamentales sobre propiedad industrial, convocada por la Junta del Acuerdo de Cartagena en Lima (Perú), del 12 al 14 de julio, un funcionario de la OMPI presentó observaciones y propuestas de la Oficina de la Unión relativas al proyecto de Decisión sobre el régimen común de protección de las obtenciones vegetales.

58. El 21 de julio, el Secretario General escribió al Sr. Vitali Alexashov, Presidente de la Comisión Estatal para el examen de variedades de plantas agrícolas de la Federación de Rusia, para informarle sobre el procedimiento de adhesión al Convenio.

59. El 27 de julio, el Secretario General Adjunto recibió una visita de cortesía del Sr. Hidenori Murakami, que se encontraba en Ginebra en el marco de las negociaciones del GATT y acababa de ser informado de su nombramiento al cargo de Director de la División de Semillas y Plantas de Vivero del Ministerio de Agricultura, de Bosques y Pesca, del Japón.

60. El 13 de agosto, el Sr. Bjorn Blokhus, Consejero, Encargado de Negocios a.i. de la Misión Permanente de Noruega en Ginebra, y el Sr. Knut Langeland, Segundo Secretario, depositaron en poder de la Oficina de la Unión el instrumento de adhesión de Noruega al Acta de 1978 del Convenio.

61. El 18 de agosto, el Secretario General escribió al Sr. Valery L. Petrov, Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania, sobre la conformidad de la Ley ucraniana sobre la protección de las obtenciones vegetales con el Convenio y el procedimiento de adhesión al mismo.

62. El 20 de agosto, el Secretario General Adjunto visitó al Sr. Ernesto Tironi, Embajador y Representante Permanente de Chile en Ginebra, para examinar con él el interés de su país en una futura adhesión a la UPOV.

63. El 6 de septiembre, la Oficina de la Unión escribió a la Sra. Mioara Radulescu, Directora General de la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas de Rumania, respecto de la conformidad de la Ley rumana con el Convenio de la UPOV.

64. El 9 de septiembre, el Secretario General Adjunto se reunió en Lima (Perú) con los Sres. Octavio Chirinos y Víctor Kong, Asesores del Ministro de Agricultura de Perú, y con el comité que está preparando una ley revisada de semillas del Perú, que incluiría disposiciones relativas a las protección de las obtenciones vegetales.

65. Posteriormente, ese mismo día y el 10 de septiembre, el Secretario General Adjunto participó en un Seminario organizado por el Instituto Nacional para la Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI), que incorpora, entre otros, a la Oficina de Patentes y al Registro de Marcas, hablando sobre temas de protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV y la relación entre la conservación de la biodiversidad y la protección de las obtenciones vegetales. A solicitud de la Oficina Internacional de la OMPI, también habló sobre los aspectos principales de la protección de las invenciones biotecnológicas.

66. El 15 de septiembre, el Secretario General fue recibido por el Sr. Jiang Zemin (Presidente de la República Popular de China y Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de China) en el Gran Salón del Pueblo, en Beijing (China). También asistieron el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión, junto con otros funcionarios de la Oficina Internacional de la OMPI.

67. El 17 de septiembre, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Arry A. Sigit, Jefe de la Subdirección de Solicitudes y Clasificación de Patentes de Indonesia.

68. El 20 de septiembre, el Secretario General transmitió al Subcomité de Agricultura del Senado encargado de investigación agronómica, conservación, silvicultura y legislación general de los Estados Unidos de América, una declaración en apoyo al proyecto de ley para modificar la Ley de protección de las obtenciones vegetales.

69. El 20 de septiembre, la Oficina de la Unión envió documentación sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales al Ministerio de Agricultura de Estonia y a la Inspección Estoniana de Semillas y Variedades.

70. El 20 de septiembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión hablaron ante un grupo de funcionarios de alto rango procedentes de los Ministerios de Agricultura, Comercio e Industria, y del Departamento de Biotecnología del Gobierno de la India, en Nueva Delhi, y respondieron a sus preguntas. La reunión estuvo presidida por el Sr. C.R. Bhatia, Secretario del Departamento de Biotecnología. El mismo día, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión hablaron y respondieron a preguntas en una reunión que tuvo lugar en el Ministerio de Agricultura de la India y estuvo presidida por el Sr. V.L. Chopra, Director General del Consejo Indio para la Investigación Agronómica. Posteriormente, se reunieron con el Secretario de Agricultura, Sr. M.S. Gill. El Secretario General Adjunto también se reunió con el Presidente de la Asociación India de Semillas, Sr. B.R. Barwale, y miembros de esa Asociación.

71. El 21 de septiembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión visitaron la Oficina Nacional de Recursos Fitogenéticos de la India, en Nueva Delhi, y se reunieron con su Director, Sr. R.S. Rana, y funcionarios de la Oficina.

72. El 22 de septiembre, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Oficina de la Unión visitaron Islamabad (Pakistán). Se reunieron con el Profesor Mohammed Hanif Quazi, miembro del Consejo de Investigación Agronómica de

Pakistán (Fitotecnia), el Sr. Imtizaj Jusain, Consultor en la Célula Agroindustrial del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Cooperativas de Pakistán, y el Sr. Sulman Farooqui, Secretario General de dicho Ministerio, quien instó a la acción rápida para ejecutar el proyecto de ley para la protección de las obtenciones vegetales, preparado por funcionarios de su Ministerio, y hacer que sea conforme al Convenio de la UPOV. Posteriormente, visitaron el Departamento Federal de Certificación de Semillas (Director General, Sr. Syed Irfan Ahmed) y el Departamento Nacional de Registro de Semillas (Director, Sr. Akhlaq Husain).

73. El 24 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita de un grupo de funcionarios de alto rango de la India, que viajaban por Europa en el marco de un proyecto sobre semillas, financiado por el Banco Mundial, para estudiar las bases jurídicas y reguladoras del sector semillas, incluida la protección de las obtenciones vegetales. El grupo estaba compuesto por la Sra. Santha Sheela Nair, Secretaria Adjunta (Semillas), el Sr. Mangala Rai, Subdirector General (Semillas) del Consejo Indio para la Investigación Agronómica, y cuatro directores de organismos estatales de certificación de semillas (Sres. P.B. Dhar, G.C. Dash, Naga Subba Reddy Redyam y G. Prakash). El viaje había sido organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El grupo pasó todo el día en la Oficina de la Unión.

74. El 27 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Akil A. Azimov, Director de la Oficina de Patentes de Uzbekistán.

75. El 27 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Eugen Stashkov, Director General de la Agencia Estatal de la República de Moldova para la Protección de la Propiedad Industrial.

76. El 29 de septiembre, la Oficina de la Unión envió documentación al Ministerio de Agricultura de Pakistán, y formuló sugerencias sobre los cambios necesarios en su proyecto de ley para que éste sea conforme con el Convenio de la UPOV.

77. El 30 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Valery I. Kudashov, Jefe de la Oficina de Patentes de Belarús.

78. El 30 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Tolesh E. Kaudyrov, Presidente de la Oficina Nacional de Patentes de Kazajstán.

79. El 4 de octubre, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. María Cristina Tosonotti, Tercera Secretaria de la Misión Permanente de Argentina en Ginebra, quien le informó sobre la situación relativa a la adhesión de Argentina a la UPOV.

80. Los días 8 y 21 de octubre, el Secretario General escribió al Sr. Valery I. Kudashov, Jefe de la Oficina de Patentes de Belarús, sobre el procedimiento de adhesión a la UPOV.

81. El 8 de octubre, el Secretario General escribió al Sr. Tolesh E. Kaudyrov, Presidente de la Oficina Nacional de Patentes de Kazajstán, sobre el procedimiento de adhesión a la UPOV.

82. El 8 de octubre, el Secretario General escribió al Sr. Akil A. Azimov, Director de la Oficina Estatal de Patentes de Uzbekistán, sobre el procedimiento de adhesión a la UPOV.

83. Del 11 al 15 de octubre, el Secretario General Adjunto participó, en Ginebra, en las reuniones del Comité Intergubernamental para el Convenio sobre la diversidad biológica organizadas por el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El orden del día del Grupo de Trabajo II incluía la propiedad intelectual, punto que no fue examinado.

84. El 12 de octubre, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. Nora K. Olembo, Directora de la Oficina de la Propiedad Industrial de Kenya, quien le informó sobre los progresos realizados en la redacción del reglamento de aplicación de la Ley de 1972 sobre semillas y variedades vegetales.

85. El 21 de octubre, el Secretario General Adjunto visitó al Sr. Valentín Dobrev, Embajador y Representante Permanente de Bulgaria en Ginebra, para hablar de las perspectivas de adhesión de Bulgaria a la UPOV habida cuenta de las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio.

86. El 22 de octubre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Kubanichbek M. Jumaliev, Jefe del Comité Estatal para la Ciencia y las Nuevas Tecnologías de la República de Kirguistán, y del Sr. Roman Omorov, Jefe del Departamento de Patentes ante dicho Comité. El 26 de noviembre, el Secretario General escribió al Sr. Jumaliev sobre el procedimiento de adhesión a la UPOV.

87. El 27 de octubre, la Delegación de Polonia en el Comité Administrativo y Jurídico se entrevistó con representantes de la Oficina de la Unión sobre el proyecto de ley revisada de Polonia relativa a la industria de semillas.

88. Del 1 al 4 de noviembre, el Secretario General Adjunto viajó a Rumania, donde se entrevistó con el Secretario de Estado de Agricultura, Sr. Dan Serbu, la Sra. Mioara Radulescu, Directora General de la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas, funcionarios de alto rango de esa Oficina y directores de varias instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura, en particular, la Comisión de Estudio y Certificación de Variedades.

89. El 11 de noviembre, la Oficina de la Unión envió al Sr. Roman Suchy, del Ministerio de Agricultura de Eslovaquia, un documento sobre las ventajas que supondría, para ese país, la adhesión al Acta de 1991 del Convenio.

90. El 17 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Sid Ali Branci, Secretario de la Misión Permanente de Argelia en Ginebra, a quien proporcionó información sobre la UPOV.

91. Los días 23 y 24 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Ilie Untila, miembro de la Academia de Ciencias de la República de Moldova y Director General de la empresa agrícola Selectia, y del Sr. Eugeniu I. Revenco, Director General del Departamento Científico del Ministerio de Agricultura y Alimentación de ese Estado. El objeto de su visita era recopilar información sobre la UPOV y el procedimiento de adhesión a ésta, y presentar a la Oficina de la Unión un proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

92. El 24 de noviembre, el Secretario General escribió al Sr. Gao Lullin, Director General de la Oficina de Patentes de China, sobre la política general respecto a la protección de las variedades.

93. Los días 26 y 27 de noviembre, un miembro de la Oficina de la Unión fue invitado a participar en Niza (Francia) en un Coloquio sobre la protección de las obtenciones vegetales y las marcas utilizadas en horticultura, organizado en el marco de las Rencontres méditerranéennes Horti-Azur, pronunciando una conferencia.

94. El 29 de noviembre, la Oficina de la Unión recibió el proyecto de ley de Belarús sobre la protección de las obtenciones vegetales.

95. El 2 de diciembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Bernard Le Buanec, Secretario General de la ASSINSEL y de la FIS.

96. El 10 de diciembre, el Secretario General escribió al Ministro de Comercio Exterior de Colombia sobre la aplicación, a nivel nacional, de la decisión N° 345 de la Junta del Acuerdo de Cartagena, que establece un régimen común [para Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela] de protección de los derechos de los obtentores de variedades vegetales, y sobre la adhesión de Colombia a la UPOV.

97. El 17 de diciembre, el Secretario General Adjunto envió al Sr. Valery I. Kudashov, Jefe de la Oficina de Patentes de Belarús, observaciones sobre el proyecto de ley relativo a la protección de las obtenciones vegetales.

98. El 21 de diciembre, el Secretario General Adjunto envió información general sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales al Sr. Pedro O. Bolívar, Director General del Registro de la Propiedad Industrial de Panamá.

99. El 21 de diciembre, un miembro de la Oficina de la Unión se entrevistó en Moscú (Federación de Rusia) con el Sr. Vitali Alexashov, Presidente de la Comisión Estatal para el Examen de Variedades de Plantas Agrícolas, y con funcionarios de alto rango de dicha Comisión.

100. Durante el período reseñado, la Oficina de la Unión prestó su colaboración a las autoridades de los Estados siguientes para la redacción o modificación de sus leyes sobre la protección de las obtenciones vegetales o en las gestiones para la adhesión al Convenio: Australia, Austria, Belarús, Colombia, China, Chile, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Kazajstán, Kenya, Marruecos, Noruega, Pakistán, Perú, Polonia, República de Kirguistán, República de Moldova, Rumania, Sudáfrica, Ucrania, Uzbekistán y Zimbabwe.

V. PUBLICACIONES

101. La Oficina de la Unión ha publicado:

- i) el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV en italiano;
- ii) una nueva edición (edición de 1993) del folleto de informaciones generales de la UPOV en español, alemán, francés e inglés;
- iii) una nueva edición de la publicación desplegable sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;
- iv) tres números de la revista de la UPOV "Plant Variety Protection";
- v) la versión española de la primera parte de la "Colección de textos y documentos importantes" de la UPOV; un suplemento de la primera parte en alemán, francés e inglés y otro en cuatro idiomas; un suplemento trilingüe de la segunda parte (Principios rectores para el examen);

- vi) un suplemento de la "Colección de leyes y tratados" de la UPOV.
- vii) las Actas del Seminario de la UPOV sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, celebrado en Suweon (República de Corea), del 17 al 19 de noviembre de 1992.

102. Se invita al Consejo a que apruebe el presente informe.

[Sigue el Anexo]

C/28/2

ANEXO

ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN (al 31 de diciembre de 1993)

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha en que el Estado ha asumido la obligación ¹
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 -	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 -
Australia	- - -	- - 1 de febrero de 1989 -	- - 1 de marzo de 1989 -
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 -	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Eslovaquia	- - -	- - -	- - 1 de enero de 1993 -
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - -	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - -
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Finlandia	- - -	- - 16 de marzo de 1993 -	- - 16 de abril de 1993 -
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 -	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 -
Hungría	- - -	- - 16 de marzo de 1983 -	- - 16 de abril de 1983 -

[continúa]

¹ Primera línea: Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 (Acta de 1961).
Segunda línea: Acta adicional de 10 de noviembre de 1972.
Tercera línea: Acta de 23 de octubre de 1978.
Cuarta línea: Acta de 19 de marzo de 1991.

² De ratificación si el Estado ha firmado el Acta de 1961 o el Acta adicional, según el caso; de ratificación, aceptación o aprobación si el Estado ha firmado el Acta de 1978; de adhesión si el Estado no ha firmado el texto pertinente.

C/28/2
Anexo, página 2

ESTADOS MIEMBROS DE LA UNION (al 31 de diciembre de 1993)

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha en que el Estado ha asumido la obligación ¹
Irlanda	-	-	-
	27 de septiembre de 1979	19 de mayo de 1981	8 de noviembre de 1981
	21 de febrero de 1992	-	-
Israel	-	12 de noviembre de 1979	12 de diciembre de 1979
	-	12 de noviembre de 1979	12 de diciembre de 1979
	-	12 de abril de 1984	12 de mayo de 1984
	23 de octubre de 1991	-	-
Italia	2 de diciembre de 1961	1 de junio de 1977	1 de julio de 1977
	10 de noviembre de 1972	1 de junio de 1977	1 de julio de 1977
	23 de octubre de 1978	28 de abril de 1986	28 de mayo de 1986
	19 de marzo de 1991	-	-
Japón	-	-	-
	17 de octubre de 1979	3 de agosto de 1982	3 de septiembre de 1982
	-	-	-
México (aún no es miembro)	-	-	-
	25 de julio de 1979	-	-
	-	-	-
Noruega	-	-	-
	-	13 de agosto de 1993	13 de septiembre de 1993
	-	-	-
Nueva Zelandia	-	-	-
	25 de julio de 1979	3 de noviembre de 1980	8 de noviembre de 1981
	19 de diciembre de 1991	-	-
Países Bajos	2 de diciembre de 1961	8 de agosto de 1967	10 de agosto de 1968
	10 de noviembre de 1972	12 de enero de 1977	11 de febrero de 1977
	23 de octubre de 1978	2 de agosto de 1984	2 de septiembre de 1984
	19 de marzo de 1991	-	-
Polonia	-	-	-
	-	11 de octubre de 1989	11 de noviembre de 1989
	-	-	-
Reino Unido	26 de noviembre de 1962	17 de septiembre de 1965	10 de agosto de 1968
	10 de noviembre de 1972	1 de julio de 1980	31 de julio de 1980
	23 de octubre de 1978	24 de agosto de 1983	24 de septiembre de 1983
	19 de marzo de 1991	-	-
República Checa	-	-	-
	-	-	1 de enero de 1993
	-	-	-
Sudáfrica	-	7 de octubre de 1977	6 de noviembre de 1977
	-	7 de octubre de 1977	6 de noviembre de 1977
	23 de octubre de 1978	21 de julio de 1981	8 de noviembre de 1981
	19 de marzo de 1991	-	-
Suecia	-	17 de noviembre de 1971	17 de diciembre de 1971
	11 de enero de 1973	11 de enero de 1973	11 de febrero de 1977
	6 de diciembre de 1978	1 de diciembre de 1982	1 de enero de 1983
	17 de diciembre de 1991	-	-
Suiza	30 de noviembre de 1962	10 de junio de 1977	10 de julio de 1977
	10 de noviembre de 1972	10 de junio de 1977	10 de julio de 1977
	23 de octubre de 1978	17 de junio de 1981	8 de noviembre de 1981
	19 de marzo de 1991	-	-